

**INT-0261**

CONVENIO IPEA - CEPAL  
PROYECTO: COOPERACIÓN ECONÓMICA Y  
COMPLEMENTACIÓN INDUSTRIAL LATINO-  
AMERICANA: BRASIL - GRUPO ANDINO

Distr.  
INTERNA  
E/CEPAL/BRAS/IN.3 Add 2  
15 de Octubre de 1981  
Original: Español



ACUERDOS Y CONVENIOS BILATERALES DE  
CARACTER ECONOMICO ENTRE BRASIL Y  
LOS PAÍSES DEL GRUPO ANDINO

VOLUMEN I.  
ANEXO I.b.

ACUERDOS Y CONVENIOS BILATERALES DE CARACTER ECONOMICO ENTRE  
BRASIL Y LOS PAÍSES DEL GRUPO ANDINO

INDICE	Pag.
A. - Introducción	1
B. - Los Acuerdos Seleccionados según países	2
C. - Los Diversos tipos de Acuerdo	3
1. - Acuerdos de Cooperación Económica General	3
2. - Acuerdos Comerciales	4
3. - Proyectos de Desarrollo Conjunto	8
4. - Acuerdos sobre Turismo	11
5. - Acuerdos de Cooperación Técnica	11
APENDICE - ACUERDOS VIGENTES BRASIL Y LOS PAÍSES DEL GRUPO ANDINO	13
1. - Bolivia	16
2. - Colombia	22
3. - Ecuador	24
4. - Perú	26
5. - Venezuela	29

## A.- INTRODUCCION

Con el objeto de conocer el carácter, alcance y resultados efectivos de los acuerdos y convenios económicos bilaterales entre Brasil y los países del Grupo Andino se efectuó un relevamiento de los acuerdos y convenios vigentes a junio de 1980.

En base a la información proporcionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Instituto de Planeamiento Económico y Social - IPEA - , se clasificó el total de acuerdos vigentes en tres ítems: acuerdos de carácter económico, acuerdos sobre transportes y comunicaciones y los restantes.

De los 174 convenios vigentes, 73 corresponden a los firmados con Bolivia explicables por su especial carácter fronterizo y la necesidad de facilitar el comercio y el transporte (29 convenios de carácter económico y 25 sobre transportes), En el extremo opuesto, con Ecuador solo existen 16 convenios vigentes de los cuales 3 sobre comercio y 5 sobre transportes. Llama la atención el escaso número de convenio con Venezuela: 20 , de los cuales 6 de carácter-económico y 3 sobre transportes.

### ACUERDOS VIGENTES AL 30/06/80 ENTRE BRASIL Y LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO

	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venez.	Total
Acuerdos de carácter económico	29	6	3	10	6	54
Acuerdos sobre Transpor.	25	9	5	11	3	53
Otros	19	12	8	17	11	67
TOTAL	73	27	16	38	20	174

Los acuerdos de carácter económico a su vez se concentran en dos tipos: comerciales y de cooperación técnica (anexo nº 1). Fué sobre la base de ellos, adicionados de otros sobre complementación industrial y cooperación económica y financiera que se seleccionaron 27 acuerdos en función de su importancia y su actualidad económica. Para un mejor análisis se reclasificaron en 5 grupos: Acuerdos de Cooperación Económica General, Acuerdos Comerciales, Proyectos de Desarrollo Conjunto, Turismo y Cooperación Técnica.

B - Los acuerdos seleccionados según países.

El primer hecho saltante es el nivel demasiado general de los convenios comerciales específicos con Venezuela, país de singular importancia para el comercio brasileño tanto por su condición de exportador de petróleo como de principal mercado entre los países andinos y latinoamericanos para productos manufacturados. Esa generalidad se refleja cuando, por intercambio de notas se creó en abril de 1960 una Comisión Mixta para incrementar equilibradamente el comercio a la que luego, en Mayo de 1971, se le encargó, adicionalmente, promover la asociación de empresas y la complementación industrial, el perfeccionamiento de los medios de transporte y la cooperación técnica. Los acuerdos seleccionados en el caso de Venezuela se limitan mayormente al campo de la cooperación técnica y científica.

Con Ecuador, los convenios se remontan al año 1953 pero con un carácter genérico de incremento del comercio, del aprovechamiento de materias primas y de inversiones recíprocas cuya ejecución se encarga a una Comisión Mixta.

En el caso de Colombia, además de los acuerdos de carácter genérico sobre comercio, destaca el convenio para la prospección de carbón coquificable que deja abierta la posibilidad de formar una empresa binacional para la fase de explotación.

Con Perú se basó también de la generalidad de los convenios comerciales a una mayor especificidad para el intercambio de cobre y zinc de un lado y maíz y aceite de soya por el otro; destacan también un convenio sobre turismo y otro referente a estudios sobre la Amazonía. Debe mencionarse también una nota en que se muestra la intención del gobierno brasileño para la constitución de una empresa minera de cobre.

Finalmente, con Bolivia, se llega también a la especificidad en convenios comerciales, de desarrollo conjunto y de cooperación técnica. Los de carácter comercial aparecen vinculados al aprovechamiento del petróleo y del gas boliviano.

#### C - Los diversos tipos de Acuerdos.

##### 1. Acuerdos de Cooperación Económica General.

Estos acuerdos tienen un carácter general, prácticamente a nivel de declaración de intenciones para incentivar el incremento y diversificación del comercio, el desarrollo de los medios de comunicación incluyendo la navegación en la Hoya Amazónica, el aprovechamiento de materias primas, las inversiones recíprocas y la cooperación técnica.

Firmados en 1958, los acuerdos con Bolivia, Colombia, Ecudor<sup>1/</sup> y Perú tienen, además de fines similares, la característica de constituir Comisiones Mixtas, Comisiones Permanentes y Subcomisiones técnicas para el logro de los propósitos antes señalados.

El funcionamiento de estas Comisiones contempla reuniones anuales y aunque el resultado de ellas no se conozca explícitamente debe señalarse que acuerdos económicos de significación y carácter específico como el relacionado con la explotación de carbón colombiano y el intercambio de cobre y zinc y aceite de

1/ El Convenio sobre Bases para la Cooperación Económica y Técnica con Ecuador tiene su antecedente inmediato en un acuerdo firmado en Mayo de 1953

soya y maíz con Perú, no hacen referencia alguna a esas Comisiones, incidiendo en cambio en los organismos o empresas directamente interesadas en esos asuntos (SIDERBRAS, INGEOMINAS, CONSIDER y MINPECO).

Con Venezuela, la Comisión Mixta se creó con intercambio de notas en 1960 solo para incrementar el intercambio comercial a la que agregaron otras funciones (ver numeral 1) en 1971.

## 2. Acuerdos Comerciales.

Se pueden distinguir dos tipos de acuerdo en este rubro: los destinados al incremento del comercio en determinados productos y los destinados a facilitar el flujo comercial.

Los acuerdos sobre el incremento del comercio se caracteriza por tener un cierto grado de concreción que llega a determinar específicamente los productos materia del intercambio e incluso volúmenes referenciales. Dos de estos acuerdos tuvieron lugar con Bolivia y otros dos con Perú.

Com Bolivia, en 1958 se firmó y en 1969 se ratificó un Convenio de Comercio Inter-Regional para estimular el comercio entre dos zonas distantes de los respectivos centros principales de sus países: los departamentos de Beni, Pando y Santa Cruz en Bolivia y los Estados de Mato Grosso y Amazonas y los Territorios del Acre y Rondonia en Brasil. Para ello se simplificarían trámites y se exonerarían de impuestos a los productos de consumo o de uso intermedio que de una zona sean consumidos o transformados en la otra.

Los productos incluidos en la lista inicial a ser exportados fueron:

A Brasil:

1. Goma em bruto;
2. Castaña;
3. Ganado en pie para derribe;
4. Yeso;
5. Maderas;
6. Quinua;
7. Sal;
8. Charque.

A Bolivia:

1. Azúcar cruda;
2. Abonos fosfatados y nitrogenados en general;
3. Té y yerba mate;
4. Drogas y medicamentos;
5. Cemento "Portland";
6. Ganado para reproducción, de cría y de derribe;
7. Insecticidas, hormiguicidas y semejantes;
8. Instrumentos y herramientas agrícolas;
9. Yute y manufacturas de yute;
10. Piezas y repuestos para vehículos automotores;
11. Productos de siderurgia local;
12. Sueros y vacunas para uso humano y animal;
13. Charque;
14. Sal.

Obsérvese que el comercio, en la práctica, solo se restringiría a productos primarios pues ninguno de los productos industrializados era producido en esas zonas. De hecho, los productos de mayores perspectivas eran la goma, la castaña, y el ganado en pie que se ubican hasta la actualidad entre las principales importaciones brasileñas procedentes de Bolivia; por otro lado, los productos de exportación brasileña a Bolivia fueron y son hasta el presente básicamente artículos manufacturados procedentes de São Paulo o Rio de Janeiro principalmente, que hubieran sido exportados de cualquier manera. Así, aparentemente los mayores beneficiarios debieron ser los importadores brasileños de goma, castaña y ganado.

Posteriormente, en setiembre de 1971, ante el persistente déficit boliviano en las transacciones con Brasil, ambos países con-

cordaron en la primera Reunión de la Comisión Mixta Brasileño-Boliviana de Cooperación Económica y Técnica <sup>2/</sup>(con ratificación posterior de ambas cancillerías) en estudiar las posibilidades de exportación boliviana de derivados del petróleo especialmente gasolina, diesel oil, kerosene, fuel oil, gas natural, nitrato de amonio, goma laminada y derivados, tortas oleaginosas y metales no ferrosos. Los hidrocarburos y derivados estarían en función de una propuesta boliviana y las tortas oleaginosas en función de dos fábricas proyectadas en el Oriente. Adicionalmente se otorgaba a Bolivia una línea de crédito de diez millones de dólares entre otros acuerdos. Se indicaba finalmente que la próxima reunión de la Comisión Mixta sería en 1972 (no se conoce la realización de ésta).

Aun cuando no se tiene conocimiento de la realización de esos estudios, la posibilidad de exportación del gas boliviano fué posteriormente objeto de un acuerdo de complementación industrial.

Con el Perú, en Noviembre de 1976 se firmó un convenio comercial destinado a fomentar y apoyar la celebración de acuerdos comerciales para suministro de productos entre empresas y/u organismos competentes entre 1977 y 1980. Para ello se enunciaron listas de ambos países que deberían ser actualizadas anualmente sobre lo que no se tiene conocimiento de haber sido efectuado. Los productos de exportación peruanos serían cobre, plata, plomo, zinc, bismuto, cadmio y telurio, productos derivados de metales, productos pesqueros, petróleo crudo, abonos fosfatados y productos manufacturados (válvulas de agua y otros tipos, autopartes y manufacturas de cobre y plata y fibras acrílicas. Los productos de exportación brasileña: agropecuarios (pimienta, soya, aceite de soya, maíz y otros), bauxita y alúmina, combustibles, paquetes

2/ Esta Comisión fué creada en 1958 por el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre ambos países. Obsérvese que su primera reunión tuvo lugar trece años después.

CKD, durmientes y bienes de capital.

De esos productos solo se concretaron, mediante convenio de la misma fecha, la compra de cobre y zinc refinados por parte de Brasil y la de maíz y aceite crudo de soya. Aunque las importaciones de cobre refinado de los tipos indicados en el convenio, no alcanzaron la magnitud del 35% de las importaciones totales de Brasil conforme a lo acordado, la participación peruana en las importaciones de cobre electrolítico (NBM 74.01.03.01) pasó de 7% entre 1975-1976 a más de 60% entre 1977 y 1979. En el caso de barras para cables (NBM 74.01.03.03) pasó de 1% en 1976 a fluctuar entre 8% y 10% a partir de 1977. Ello significó un incremento de las importaciones brasileñas del orden de los 26 millones en 1977 y 1978 (con precios más o menos similares). En cuanto al zinc refinado, la participación peruana en las importaciones brasileñas ya antes de la firma del convenio superaba el 35%: en 1975 fue de 36% y en 1976 de 37% (referidos a NBM 79.01.02.01) pero contradictoriamente, luego de la vigencia del acuerdo, comenzaron a disminuir cayendo a 27% en 1979 y 20% en 1980.

Las importaciones peruanas que según el convenio deberían ser entre 100.000 y 200.000 TM de maíz y de 15.000 a 30.000 TM de aceite de soya tampoco llegaron a cubrirse no hubo exportación brasileña de maíz debido a las malas cosechas en tanto que la importación peruana de aceite de soya brasileña solo alcanzó a 7.000 TM en 1977.

Un hecho interesante es la participación de empresas y entidades gubernamentales en la implementación de este Convenio: el Consejo de Siderurgia y No-Ferrosos-CONSIDER de Brasil y Minero Perú Comercial de Perú en el caso de los metales y la Compañía Brasileira de Entrepuestos Comerciales COBEC de Brasil y la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos ENCI y la Empresa Peruana de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado. Estas

empresas y órgano se encargarían directamente de coordinar anualmente las compras anticipando las cantidades ofertadas y demandas.

Pese a no haberse alcanzado un pleno cumplimiento de los objetivos del acuerdo, ha sido este convenio, que considera compras estatales o en el caso de metales, el que mayor conexión tuvo entre los convenios estatal, comerciales.

Los acuerdos de falcitación del comercio están referidos fundamentalmente a la concesión de depósitos francos para el comercio con Bolivia y Perú y, en el caso boliviano a una exoneración de tarifas para el comercio fronterizo. No se tiene conocimiento de la concesión de esos depósitos sea los acordados con convenio de data antigua o recientes como el caso del depósito franco acordado con MINPECO.

### 3. Proyectos de Desarrollo Conjunto.

Entendiendo como tales a las intenciones mostradas por Brasil y un otro país andino para desarrollar una actividad en forma combinada, independientemente de las proporciones se pueden considerar dentro de este rubro cuatro acuerdos: dos con Bolivia, uno con Colombia, y otro con Perú.

El relacionado con Perú se refiere a las posibilidades de implantar una empresa minera especial de cobre aprovechando las reservas minerales peruanas y el hecho que Brasil no tiene yacimientos de cobre dimensionados de acuerdo a su demanda. Esta intención parece haberse diluído en cuanto mejoraron las perspectivas de extracción del mineral de Carajás.

Con Bolivia, de conformidad con el Protocolo adicional al Tratado sobre Vinculación Ferroviaria de 1938, celebrado en 1964, se formó en 1972 el Convenio Constitutivo de un Fondo de Desarrollo

llo a formarse con el pago del principal mas intereses de una deuda boliviana. El Fondo alcanzaría en 40 años un monto de 20.5 millones de dólares y se destinaría al financiamiento de estudios y ejecución de proyectos en las zonas de influencia del Ferrocarril Corumbá-Santa Cruz de la Sierra incluyendo empresas en funcionamiento siempre que en el capital social haya aporte mayoritario del Estado boliviano.

Según este convenio, el Fondo habría alcanzado 6.4 millones de dólares hasta 1980, monto exiguo para proyectos de alguna significación. No se conoce el grado de utilización de este Fondo.

En 1974 se firmó el Acuerdo de Cooperación y Complementación Industrial con Bolivia que como contrapartida de la compra de gas natural boliviano, Brasil cooperaría para la realización de estudios para implantar un polo industrial que comprendería una siderúrgica (900.000 TM/año de fierro esponja y 500.000 TM/año de laminados), un complejo de fertilizantes nitrogenados (360.000 TM/año de úrea), una fábrica de cemento (360.000 TM/año) y las obras de infraestructura necesarias así como en los estudios para el gasoducto. Brasil garantizaría el mercado para la producción de las industrias antes mencionadas dejándose abierta, además para el futuro, el estudio de viabilidad de un complejo petroquímico.

Para los estudios Brasil otorgaría un crédito al Gobierno Boliviano hasta por 10 millones de dólares en condiciones blandas. Asimismo, previa solicitud, financiaría la totalidad de los equipos y servicios comprados en Brasil, garantizaría la mitad del financiamiento que otorgaran terceros países, financiaría costos y servicios locales en moneda brasileña y cooperaría para la obtención del financiamiento de organismos internacionales.

En el marco de ese convenio Petr6leos Brasileiros S.A. PETROBRAS- y Yacimientos Petrol6feros Fiscales Bolivianos - YPFB- manifestaron, a trav6s de los respectivos Ministros en un Acuerdos de Intenciones en 1978, el prop6sito de firmar un contrato de compra-venta de gas fij6ndose un volumen inicial de 400 millones de pies c6bicos diarios. A la fecha se est6n efectuando los ajustes finales y se encuentra procesando la licitaci6n para construir el gasoducto.

En cuanto a las inversiones a realizarse en Bolivia, los 10 millones de d6lares est6n siendo utilizados por la empresa Sider6rgica boliviana SIDERSA en los estudios para el complejo sider6rgico cuya primera etapa considera una planta laminadora de 100.000 TM en base a palanquilla importada y una segunda etapa en que se lograr6a la integraci6n con la instalaci6n de hornos el6ctricos y una planta de hierro-esponja.

Con Colombia, se firm6 en 1976 un Acuerdo para la prospecci6n de carb6n coquificable referente a la prospecci6n y estudios de viabilidad t6cnico-econ6mica para su explotaci6n y comercializaci6n mediante una asociaci6n de capitales colombo-brasile6os en la que se considera que los eventuales pr6stamos brasileros podr6an ser reembolsados en coque y que Brasil tendr6a la primera opci6n para la compra de estos productos. Se sen6ala el eventual abastecimiento de hierro-brasile6o a la siderurgia colombiana. Los 6rganos ejecutores de este convenio fueron Sider6rgica Brasileira SA SIDERBRAS - por Brasil y el Instituto Nacional de Investigaciones Geol6gico - mineras INGEOMINAS.

En virtud de ese convenio se elabor6 un estudio de prefactibilidad, entregado a CARBOCOL en 1980, estando en suspenso las negociaciones sobre la empresa binacional pues podr6a existir participaci6n de un tercer pa6s (Espa6a). La inversi6n brasile6a actual se estima en 2 millones de d6lares. Entretanto, como una soluci6n parcial a su problema de d6ficit de coque, Brasil comenzar6 a comprar carb6n colombiano proveniente de peque6os mineros.

En general puede observarse en estos proyectos conjuntos que las deficiencias brasileñas en algunas materias primas, casos del gas y del carbón, impiden a las empresas concernidas, a establecer acuerdos gubernamentales que van paulatinamente alcanzando un cierto grado de realización. Mayores posibilidades aparecen cuando las empresas interesadas son estatales, diluyéndose esas posibilidades cuando el Estado no tiene participación directa y las empresas privadas del sector, caso del cobre, resultan poco capaces en términos de inversión y de financiamiento para enfrentar un "joint-venture".

#### 4. Acuerdos sobre Turismo

Existe un solo acuerdo sobre cooperación turística, el firmado con el Perú en 1975<sup>3/</sup> con finalidades de cooperación bilateral, coordinación de campañas turísticas y promoción de circuitos brasileños-peruanos. No se conocen desarrollos en este campo en el cual existen reales posibilidades de combinar acciones en base a los recursos turísticos de ambos países.

#### 5. Acuerdos de Cooperación Técnica

Estos acuerdos tienen dos niveles: uno de carácter básico que se deja explícita la intención de cooperación técnica y científica mediante diversas modalidades (intercambio de informaciones, perfeccionamiento profesional, proyectos de investigación conjunta, intercambio de técnicos, seminarios, etc); el segundo nivel, de carácter específico, establece el campo y las modalidades concretas de cooperación.

Los Acuerdos Básicos han sido firmados por Brasil con todos los países del Grupo Andino, excepción hecha de Ecuador.

<sup>3/</sup> Se firmó en base a las recomendaciones de la II Reunión de la Comisión Mixta Brasileño Peruana de Cooperación Económica y Técnica realizada en 1974. Recuérdese que esta Comisión fue creada en 1958.

Entre los Acuerdos específicos de carácter sectorial o regional están los de Desarrollo Urbano y Telecomunicaciones y Servicios Postales con Bolivia, el de Sanidad en el Medio Tropical con Venezuela y el referente a la Amazonía con el Perú.

Como se puede observar, la cooperación técnica, que tiene ciertos campos comunes con la cooperación económica, no abarca aspectos relacionados con la cooperación específica en el campo tecnológico o de gestión empresarial por ejemplo. Escapan parcialmente a esa generalización los convenios con Colombia (acuerdo básico) que se refiere a la formación de técnicos y con Perú que pone bajo la competencia de una Comisión Mixta para la Amazonía, las posibilidades de cooperación bilateral en la agricultura, ganadería, forestal, Industria, Minería, etc.

APENDICE

ACUERDOS VIGENTES ENTRE BRASIL Y LOS PAÍSES DEL GRUPO ANDINO  
(a Junio de 1980)

TIPO DE ACUERDO	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
<u>DE CARÁCTER ECONÓMICO</u>					
Comercio	13	2		6	2
Comisiones Mixtas				1	
Coop Técnica y Cient .	9	3	3	2	3
Turismo				1	
Bancos	1				1
Impuestos y Tarifas		1			
Cambio	1				
Compl Industrial	2				
Coop Econ . y Fin .	1				
Petróleo	1				
productos agrícolas	1				
<u>TRANSPORTES Y COMUNIC .</u>					
Naveg.fluvial y marítima	3	2		7	2
Telecomunicaciones	4	5	1	3	1
Transp .aéreo	2	2		1	
Transportes	16		4		
<u>OTROS</u>					
Arbitraje y conciliación	1		1	2	1
Cartas rogatorias	1			3	
Energía atómica	1		1	1	
Estupefacientes	1			1	1
Extradición	1	1	1	1	1
Intercambio cultural	4	1	1	1	1
Limites	8	6	1	3	5
Medio Ambiente		1		1	
Pasaportes	1	2	2	1	1
Recensamiento				1	
Salud	1	1		2	
Paz y amistad					1
Valija diplomática			1		

ACUERDOS Y CONVENIOS SELECCIONADOS VIGENTES ENTRE BRASIL Y LOS PAÍSES DEL GRUPO ANDINO  
(a junio de 1980)

TIPO DE CONVENIO	PAÍS	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
1. COOPERACION ECONOMICA GENERAL		03.58 Convenio de Cooperación Económica y Técnica. 03.59 Convenio Comercial	05.1958 Convenio de Bases para Cooperación Económica y Técnica	05.1953 Comisión Mixta 03.1958 Convenio de Bases para la Cooperación Técnico Económica 05.1965 Ajuste del Convenio anterior para su ejecuc.	11.1958 Convenio para el establecimiento de bases de cooperación comercial económica y técnica	04.1960 Comisión Mixta Brasil Venezuela (Disposiciones 05.1971)
2. COMERCIALES					11.1976	
a. Incremento del Comercio		03.1958 Convenio de Comercio Inter-regional. 09.1971 Acta de la Reunión de la Comisión Mixta de Coop. Económica y Técnica.			11.1976 Convenio Comercial 11.1976 Convenio de Abastecimiento a Mediano Plazo	
b. Facilitación		03.1958 Convenio de tráfico fronterizo. 03.1958 Acuerdo Adicional para instalación de depósitos francos en Brasil.			11.1976 Grupo de Trabajo (depósitos francos)	
3. PROYECTOS DE DESARROLLO CONJUNTO		04.1972 Constitución del "Fondo de Desarrollo" 05.1974 Acuerdo de Cooperación y Complementación Industrial.	06.1976 Acuerdo para la prospección de carbón coqueificable.		11.1976 Acuerdo sobre empresa minera de cobre	
4. TURISMO					11.1975 Convenio de Cooperación Turística.	
5. COOPERACION TECNICA					10.1975	02.1973
a. Generales		07.1973 Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica	06.1971 Acuerdo Básico de Cooperación Técnica		10.1975 Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica.	02.1973 Convenio Básico de Cooperación Técnica y Acuerdo Complementario 1977
b. Sectoriales y Regionales		03.1976 Acuerdos Complementarios 03.1976 y 09.1976 Desarrollo Urbano La Paz y Cochabamba. 08.1976 Cooperación Técnica en Telecomunicaciones y Servicios Postales. 08.1977 Cooperación Técnica en Telecomunicaciones y Servicios Postales.			11.1976 Acuerdo para la constitución de una Comisión Mixta para la Amazonia.	1977 Acuerdo Complementario de Coop. Técnica (Sanidad para el medio tropical).

CARACTERISTICAS DE LOS CONVENIOS SELECCIONADOS

VIGENTES ENTRE BRASIL Y LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO

(a Junio de 1980)

PAIS	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
1. Cooperación Económica General	<p>05.58</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar el comercio</li> <li>-Mejorar los transportes</li> <li>-Facilitar inversiones recíprocas</li> </ul> <p>05.59</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar el comercio</li> <li>-Facilitar operaciones comerciales</li> <li>-Prohibición de reexportaciones</li> <li>-Régimen de pagos</li> </ul>	<p>05.1958</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar el comercio bilateral;</li> <li>-Estudiar el desarrollo de los medios de transportes y las condiciones de navegación;</li> <li>-Inversiones recíprocas</li> <li>-Aprovechamiento de materias primas (petróleo);</li> <li>-Instalación de Puertos Francos.</li> </ul>	<p>05.1953</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Intensificar el comercio;</li> <li>-Instalación de puertos francos;</li> <li>-Política bilateral en la producción de materias primas.</li> </ul> <p>03.1958</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar el comercio bilateral;</li> <li>-Aprovechamiento de materias primas: azúcar, petróleo y azufre;</li> <li>-Inversiones recíprocas</li> <li>-Desarrollo de los medios de transporte;</li> <li>-Mayor utilización de los ríos de la Cuenca Amazónica;</li> <li>-Instalación de puertos francos;</li> <li>-Coop. Técnica e intercambio de informaciones.</li> </ul> <p>05.1965</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de sub-comisiones de comercio y de cooperación técnica.</li> </ul>	<p>11.1958</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Intensificación del comercio bilateral;</li> <li>-aprovechamiento de materias primas (petróleo);</li> <li>-Inversiones recíprocas</li> <li>-Comercio fronterizo</li> <li>-Instalación de puertos francos</li> </ul>	<p>04.60</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar el comercio</li> <li>-Cooperación técnica e intercambio tecnológico.</li> <li>-Promoción de la asociación de empresas.</li> </ul>
2. COMERCIALES					
a. Incremento del Comercio	<p>03.1958</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estimular el comercio fronterizo;</li> <li>-Simplificar las formalidades de importación</li> <li>-Ejecución de tarifas aduaneras para una lista de productos.</li> </ul> <p>09.1971</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Posibilidad de compras bras. de:</li> <li>.petróleo y derivados;</li> <li>.gas;</li> <li>.caucho;</li> <li>.no-ferrosos;</li> <li>.nitrato de amonio;</li> <li>.ganado reproductor;</li> <li>.tortas oleaginosas.</li> <li>-Brasil oferta:</li> <li>.línea de crédito 10 millones de dólares;</li> <li>.material rodante para FC Corumbá-Sta Cruz;</li> <li>.depósitos francos;</li> <li>.Asistencia técnica (forestal, agrícola y pesquera);</li> <li>.exploración mineral</li> <li>.comercio.</li> </ul>			<p>11.1976 (Conv. Com.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Abastecimiento regular de productos prioritarios;</li> <li>-Intercambio de información de compra y venta</li> <li>-Actualización de la lista de productos a intercambiar.</li> </ul> <p>11.1976 (Conv. Abastec.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.Abastecimiento recíproco 1977-1980 a través de entes gubernamentales previa información periódica de oferta y demanda;</li> <li>-Brasil reserva 35% de las importaciones de cobre y de zinc refinados con posibilidad de importar concentrado de cobre;</li> <li>.Perú compraría 100.000 a 200.000 TM de maíz y de 15.000 a 30.000 TM de aceite de soya en bruto.</li> </ul>	
b. Facilitación	<p>03.1958</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Exención de tarifas para el comercio fronterizo.</li> </ul> <p>03.1958</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Depósitos francos (Maraus, Corumbá, Belém, Porto Velho y Santos).</li> </ul>			<p>11.1976</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aumentar comercio via Iquitos;</li> <li>-Estudio para la instalación de depósitos francos.</li> </ul>	

<p>3. PROYECTOS DE DESARROLLO CONJUNTO</p>	<p>04.1972                  .Fondo de Desarrollo                  -Constituido por el pago de una deuda boliviana (20 millones de dólares entre 1973 y 2010)                  -Destinado a financiar proyectos en el área de influencia del FC Santa Cruz-Corumbá siempre que el Estado Boliviano participe mayoritariamente.                  05.1974                  -Instalación de un "polo industrial" en el Sudeste Boliviano aprovechando el gas (minería de hierro y complejo siderúrgico, fertilizantes nitrogenados, cemento e infraestructura).                  -Garantía de mercado y exención de tarifas por parte de Brasil                  -Abastecimiento de gas a Brasil.                  -Financiamiento de 10 millones de dólares.</p>	<p>06.1976                  -Programa para prospección de carbón coqueificable.                  -Estudio para formar una empresa binacional                  -Brasil tendría prioridad de compra.</p>		<p>11.76                  -Estudiar las posibilidades de acción conjunta en una empresa mineña especial de cobre.</p>	
<p>4. TURISMO</p>				<p>11.76                  -Incrementar el turismo bilateral                  -Intercambio de informaciones de los organismos oficiales de turismo.                  -Promoción de campañas publicitarias.                  -Política tarifaria aérea común.</p>	
<p>5. COOPERACION TECNICA                  a. General</p>	<p>07.73                  -Cooperación y asistencia técnica;                  -becas de estudio                  -envío de técnicos                  -equipamientos para programas específicos.</p>	<p>06.71                  -Estimular el progreso técnico y científico                  -Realización de "stages";                  -Prestación de Servicios de consultoría;                  -Formación de técnicos en contabilidad, investigación de mercados, siderurgia, ingeniería de carreteras y centrales hidroeléctricas.</p>		<p>10.75                  -Cooperación y asistencia técnica;                  -Intercambio de informaciones;                  -Proyectos comunes.</p>	<p>02.73                  -Realización conjunta de investigaciones.                  -Intercambio de investigadores.                  -Proyectos conjuntos.</p>
<p>b. Sectoriales y Regionales</p>	<p>03.76                  -Cooperación técnica en Plano Regulador de Cochabamba;                  .Racionalización administrativa de la municipalidad de La Paz.                  08.76 y 08.77                  -Cooperación en telecomunicaciones y servicios postales;                  -Intercambio de técnicos;                  -Concesión de becas.</p>			<p>11.76                  -Estudio de problemas locales de la Amazonía                  -Cooperación en agricultura, minería, pesca, energía, salud y ganadería.                  -Programas de investigación.</p>	<p>.77                  -Cooperación en materia sanitaria.                  -Intercambio de información.                  -Concesión de becas.</p>

1.- BOLIVIA

ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

- Tratado de arbitraje general. 25 de junio de 1909.

BANCOS

- Notas reversales adicionales sobre la Agencia del Banco de Brasil S/A. en La Paz. 29 de marzo de 1958.

CAMBIO

- Notas reversales relativas a la denuncia del convenio sobre el régimen cambial para el comercio fronterizo del de junio de 1958.

CARTAS ROGATORIAS

- Acuerdo para la ejecución de cartas rogatorias. 22 de diciembre de 1879.

COMERCIO

- Acuerdo para la compra de tejidos brasileños de algodón. 20 de febrero de 1947.
- Acuerdo Brasil-Bolivia destinado a ampliar la lista de ventajas noexten- sivas otorgadas por Brasil a Bolivia, dentro de la sistemática prevista en el capítulo VIII del Tratado de Montevideo.
- Convenio Comercial. 29 de marzo de 1958.
- Convenio de Comercio Inter - Regional. 29 de marzo de 1958.
- Convenio de tráfico fronterizo. 29 de marzo de 1958.
- Convenio para el establecimiento en el puerto de Belén, de un almacén de depósito franco para las mercaderías importadas y exportadas por Bolivia. 29 de marzo de 1958.
- Convenio para el establecimiento en la ciudad de Porto Velho, de un almacén de depósito franco para las mercaderías importadas y exportadas por Bolivia. 29 de marzo de 1958.

- 17 -
- Convenio para el establecimiento en el puerto de Corumbá de un almacén de depósito franco para mercaderías importadas y exportadas por Bolivia. 29 de marzo de 1958.
  - Convenio para el establecimiento en el puerto de Santos de un almacén de depósito franco para mercaderías importadas y exportadas por Bolivia. 29 de marzo de 1958
  - Notas reversales adicionales relativas a comisiones mixtas del Convenio Comercial. 29 de marzo de 1958.
  - Notas reversales adicionales sobre operaciones en crueros y pesos. 29 de marzo de 1958.
  - Notas reversales adicionales relativas a las facilidades para instalación de grandes almacenes de depósito franco. 29 de marzo de 1958.
  - Notas reversales adicionales relativas a la Zona Franca de Manaus. 29 de marzo de 1958.

#### COMPLEMENTACIÓN INDUSTRIAL

- Acuerdo de Cooperación y Complementación Industrial. 22 de mayo de 1974.
- Intercambio de notas estableciendo un acuerdo complementario al acuerdo de Cooperación y Complementación Industrial. 22 de mayo de 1974.

#### COMUNICACIONES Y TRÁNSITO

- Tratado de límites y comunicaciones ferroviarias. 25 de diciembre de 1928.
- Tratado sobre conexión ferroviaria . 25 de febrero de 1938.
- Acuerdo modificativo del artículo XII del Tratado de conexión ferroviaria de 25 de febrero de 1938. 28 de junio de 1943.
- Convenio de libre tránsito . 29 de marzo de 1958.
- Protocolo adicional al Tratado sobre conexión ferroviaria, 25 de febrero de 1938. 23 de julio de 1964.
- Notas reversales sobre tramitación aduanera en las vías de ferrocarril. 27 de octubre de 1966.
- Notas reversales sobre conexión ferroviaria entre los dos países. 25 de septiembre de 1971.
- Notas reversales en el sentido de modificar el Protocolo adicional al Tratado de conexión ferroviaria del 23 de 07 de 1964.

- Notas reversales sobre el Fondo de Desarrollo previsto en el Protocolo de 23. 07. 1964. adicional al Tratado de vinculación ferroviaria de 25 de febrero de 1938. 1º de febrero de 1972:

- Tratado sobre vinculación de carretera. 4 de abril de 1972.

- Convenio constitutivo del "Fondo de Desarrollo" previsto por el Protocolo Adicional al Tratado sobre conexión ferroviaria, del 25.02. del año 1938, celebrado entre Brasil y Bolivia el 23 de julio de 1964. 4 de abril de 1972.

- Acuerdo para la ejecución del Programa elaborado por el DNER y por SNC sobre transportes de carreteras. 4 de abril de 1972.

- Protocolo adicional al tratado sobre Vinculación Ferroviaria de 04.04.1972. 5 de octubre de 1972.

- Acuerdo sobre conexión ferroviaria Santa Cruz de La Sierra - Cochabamba. 28 de marzo de 1973.

- Acuerdo para ampliación del crédito previsto en el Acuerdo para Ejecución del Programa elaborado por el DNER y por el SNC sobre transportes de carretera; del 4 de abril de 1972. 22 de mayo de 1974.

- Acuerdo sobre la supervisión y ejecución de los estudios y proyecto de ingeniería de la conexión ferroviaria entre Santa Cruz de La Sierra y Cochabamba. 24. 07. 1975.

#### COOPERACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

- Acuerdo sobre normas de financiamiento del Fondo de Desarrollo. 25,09,1973.

#### COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

- Convenio de Cooperación Técnica y Económica . 29 de mayo de 1958.

- Notas reversales adicionales sobre la Comisión Mixta de Cooperación Económica y técnica. 29 de marzo de 1958.

- Notas reversales sobre la aceptación por los gobiernos brasileño y boliviano de las conclusiones de la Comisión Mixta Brasileño-Boliviana de Cooperación Económica y Técnica. 25 de septiembre de 1971.

- 19 -
- Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica . 10 de julio, 1973.
  - Convenio Complementar al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica sobre un Programa de Cooperación entre el Instituto GLEB WATAGHIN de la Universidad Estadual de Campinas y la Universidad Mayor de San Andrés en física del estado sólido. 30 de octubre ,1975.
  - Convenio Complementar al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica, que reglamenta el Programa de Asistencia brasileña para la revisión del Plan Regulador de la ciudad de Cochabamba. 25 de marzo, de 1976.
  - Acuerdo Complementar relativo al Programa de Asistencia Técnica del Instituto de Administración Municipal para la Alcaldía de La Paz. 20 de septiembre de 1976. 20 de septiembre de 1976.
  - Memorando de entendimiento sobre Cooperación Técnica en Telecomunicaciones y servicios de correos. 30 de agosto de 1976.
  - Intercambio de Notas estableciendo un acuerdo complementar al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica , de 10 de julio de 1973, a través de la entrada en vigor del memorando de entendimiento sobre Cooperación Técnica en Telecomunicaciones y servicios de correos. 17 de agosto de 1977.

#### ENERGÍA NUCLEAR

- Acuerdo sobre Cooperación en el campo de la utilización pacífica de la Energía Atómica . 11 de enero de 1966.

#### ESTUPEFACIENTES

- Convenio de Asistencia Recíproca para la represión del tráfico ilícito de drogas que producen dependencia. 17 de agosto de 1977.

#### EXTRADICIÓN

Tratado de extradición. 25 de febrero de 1938.

#### INTERCAMBIO CULTURAL

- Convenio de intercambio cultural. 29 de marzo de 1958.
- Notas reversales adicionales relativas a la distribución de becas de estudios. 29 de marzo de 1958.

- Acuerdo interpretativo del artículo VII del Convenio de intercambio cultural del 29 de marzo de 1958. 10 de julio de 1973.

#### LIMITES

- Tratado de amistad, límites, navegación, comercio y extradición. 27 de marzo de 1867.
- Notas reversales explicando el sentido de los artículos 2º y 27 del tratado del 27 de marzo de 1867. 19 de septiembre de 1867.
- Tratado de permuta de territorios y otras compensaciones.(Tratado de Petrópolis) 17 de noviembre de 1903.
- Acuerdo para la demarcación de las fronteras Brasil-Bolivia en la cuenca del Amazonas. 10 de febrero de 1911.
- Tratado de límites y comunicaciones ferroviarias. 25 de diciembre de 1928.
- Notas reversales sobre demarcación de límites. 29 de marzo de 1958.
- Protocolo adicional al Tratado de Petrópolis del 17 de noviembre de 1903. 27 de octubre de 1966.
- Notas reservales sobre el Protocolo adicional al Tratado de Petrópolis. 25 de septiembre de 1971.

#### NAVEGACIÓN FLUVIAL

- Tratado de comercio y navegación fluvial. 12 de agosto de 1910.
- Acuerdo complementario del Tratado de comercio y navegación fluvial del 12 de agosto de 1910, 24 y 25 de agosto de 1938.
- Protocolo preliminar sobre navegación permanente de los ríos bolivianos y brasileños del sistema fluvial del Amazonas. 29 de marzo de 1958.

#### PASAPORTES

- Acuerdo relativo a la gratuidad de las visas en pasaportes de estudiantes. 29 de junio de 1939.

#### PETRÓLEO

- Tratado sobre la salida y el aprovechamiento del petróleo boliviano. 25 de febrero de 1938.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

- Notas reversales adicionales relativas al financiamiento a los productores bolivianos de caucho por el Banco de Crédito de Amazonas. 29 de marzo de 1958.

TELECOMUNICACIONES.

- Acuerdo para la utilización común del Canal Libre 1020 Kcs. 28 de julio de 1953.
- Notas reversales adicionales sobre comunicaciones telegráficas. 29 de marzo, 1958.
- Acuerdo sobre radio - aficionados. 3 de noviembre de 1970.
- Convenio sobre servicios de telecomunicaciones. 29 de septiembre de 1971.

TRANSPORTES AÉREOS

- Acuerdos sobre transportes aéreos. 2 de junio de 1951.
- Acuerdo por intercambio de notas, colocando en vigor las decisiones contenidas en el
- Acta Final de las conversaciones informales entre autoridades aeronáuticas brasileñas y bolivianas, firmada el 14 de julio de 1977.

CONDICIONES SANITARIAS

- Convenio de sanidad animal en áreas de frontera. 17 de agosto de 1977.

## COLOMBIA

- 22 -

### COMERCIO

- Tratado de Comercio y Navegación Fluvial. 21 de agosto de 1908.
- Acuerdo para la prospección de carbón coque en Colombia y la viabilidad técnica, económica y jurídica de su explotación y comercialización. 18 de junio de 1976.

### CONDICIONES SANITARIAS

- Acuerdo de cooperación sanitaria para la región amazónica. 10 de marzo de 1972.

### COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

- Convenio sobre Bases para Cooperación Económica y Técnica. 28 de mayo de 1958.
- Acuerdo relativo a la ejecución de proyectos de cooperación técnica. 8 de junio de 1971.
- Acuerdo Básico de Cooperación Técnica . 13 de diciembre de 1972.

### EXTRADICIÓN

- Tratado de extradición. 28 de diciembre de 1938.

### IMPUESTOS Y TARIFAS

- Acuerdo para evitar la bitributación sobre empresas de navegación marítima y aérea. 28 de junio de 1971.

### INTERCAMBIO CULTURAL

- Acuerdo de intercambio cultural. 20 de abril de 1963.

### LÍMITES

- Tratado de límites y navegación. 24 de abril de 1907.
- Tratado de límites y navegación fluvial. 15 de noviembre de 1928.
- Acuerdo relativo a las instrucciones para la demarcación de la frontera. 7 y 12 de marzo de 1930.
- Intercambio de notas sobre la demarcación final de las fronteras entre Brasil y Colombia. 10 de junio de 1937.
- Notas reversales sobre la Comisión Mixta de inspección y caracterización de la frontera brasileño- colombiana. 27 de agosto de 1952.
- Acuerdo para la reconstitución de la Comisión de Inspección de los marcos de la frontera brasileño- colombiana. 5 de agosto de 1976.

MEDIO AMBIENTE

- Acuerdo para la conservación de la flora y de la fauna de los territorios amazónicos. 20 de junio de 1973.

NAVEGACIÓN FLUVIAL

- Acuerdo de "modus vivendi" sobre el río Putumayo. 24 de abril de 1907.
- Acuerdo sobre el establecimiento de un mecanismo de consulta sobre transporte marítimo entre los países. 8 de junio de 1971.

PASAPORTES

- Acuerdo relativo a la supresión de visas en pasaportes diplomáticos y especiales. 24 de julio y 2 de agosto de 1962.
- Acuerdo relativo a la supresión de visas en pasaportes comunes. 26 de agosto de 1969.

TELECOMUNICACIONES

- Convenio radio - eléctrico. 4 de noviembre de 1936.
- Convenio de Cooperación Técnica sobre telecomunicaciones y servicios postales. 12 de mayo de 1975.
- Convenio de servicios de telecomunicaciones. 12 de mayo de 1975.
- Convenio operacional y explotación de los servicios de telecomunicaciones entre la EMBRATEL y TELECOM. 12 de mayo de 1975.
- Acuerdo relativo a una recíproca autorización para que los radioamadores licenciados en un país puedan operar sus estaciones en otro país. 18,06,1976.

TRANSPORTES AÉREOS

- Acuerdo sobre transportes aéreos. 28 de mayo de 1958.
- Troca de notas relativa a la IV reunión de consulta aeronáutica Brasil - Colombia. 1º y 22 de febrero de 1979.

ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

- Convención de arbitraje. 13 de mayo de 1909.

COMUNICACIONES Y TRÁNSITO

- Acuerdo para la construcción del trecho Putumayo - Lago Agrio, de la vía Interoceánica. 19 de enero de 1971.
- Acuerdo que aprueba el reglamento interno de la Sub-comisión Técnica de Transportes de la Comisión Mixta. 10 de julio y 14 de agosto de 1963.
- Acuerdo modificativo de los artículos 8º y 10º del reglamento interno de la Sub-Comisión Técnica de Transportes. 12 de febrero de 1971.
- Convenio de préstamo por Brasil, de un laboratorio y equipamiento de mecánica de suelos. 28 de octubre de 1971.

VALIJAS DIPLOMÁTICAS

- Acuerdo para el establecimiento de un servicio de valijas diplomáticas. 8 de febrero de 1971.

COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

- Acuerdo para la creación de una Comisión Mixta para intensificar el intercambio económico. 4 de mayo de 1953.
- Convenio sobre Bases para la Cooperación Económica y Técnica. 5 de marzo de 1958.
- Ajuste de implementación del Convenio sobre Bases para Cooperación Económica y Técnica; del 5 de marzo de 1958. 19 de mayo de 1965.
- Acuerdo para la aprobación del reglamento interno de la Subcomisión de Transportes de la Comisión Mixta. 31 de agosto de 1970.

ENERGIA ATÓMICA

- Acuerdo sobre cooperación en el campo de utilización pacífica de la Energía Atómica. 11 de junio de 1970.

EXTRADICIÓN

- Tratado de extradición. 4 de marzo de 1937.

INTERCAMBIO CULTURAL

- Acuerdo de intercambio cultural y científico. 12 de julio de 1973.

LÍMITES

- Tratado de límites. 6 de mayo de 1904

PASAPORTES

- Acuerdos para la supresión de visas en los pasaportes diplomáticos , especiales y oficiales. 19 de mayo de 1965.
- Intercambio de notas constituyendo un entendimiento sobre supresión de visas - en pasaportes comunes brasileros. 12 de julio de 1973.

TELECOMUNICACIONES

- Acuerdo sobre tráfico mutuo telegráfico. 21 de abril de 1960.

ARBITRAJE Y CONCILIACION

- Convención de arbitraje obligatoria. 11 de julio de 1918.
- Protocolo relativo a la convención de arbitraje general . 28 de julio de 1927.

CARTAS ROGATORIAS

- Acuerdo para la recíproca ejecución de cartas rogatorias. 29 de septiembre de 1879.
- Acuerdo ampliativo que fué concluido el 29 de septiembre de 1879, para la recíproca ejecución de cartas rogatorias. 8 de junio de 1891.
- Protocolo declarando en vigor el acuerdo ampliativo que fué concluido el 29 de septiembre de 1879, para la recíproca ejecución de cartas rogatorias.-- 17 de mayo de 1893.

COMERCIO

- Acuerdo para el inicio de las negociaciones sobre el establecimiento de un depósito franco para Perú en territorio brasileño. 5 de noviembre de 1976.
- Acuerdo sobre las posibilidades de una acción conjunta de una empresa minera especial, destinada a realizar actividades en el sector del cobre. 5 de noviembre de 1976.
- Convenio de abastecimiento a medio plazo de productos . 5 de noviembre, 1976.
- Acuerdo sobre la instalación y funcionamiento en la ciudad de São Paulo de una oficina de la Minerero Perú Comercial. 5 de noviembre de 1976.
- Convenio Comercial . 5 de noviembre de 1976.

COMISIONES MIXTAS

- Acuerdo para la constitución de una subcomisión mixta brasileño - peruana, para la Amazonia. 5 de noviembre de 1976.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

- Convenio sobre Bases para la Cooperación Económica y Técnica. 29 de noviembre de 1957.
- Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica. 8 de octubre de 1975.

ENERGÍA ATÓMICA

- Acuerdo sobre Cooperación en el campo de la utilización pacífica de la Energía Atómica. 30 de noviembre de 1966.

ESTUPEFACIENTES

- Convenio de asistencia recíproca para la represión del tráfico ilícito de drogas que producen dependencia. 5 de noviembre de 1976.

EXTRADICIÓN

- Tratado de extradición . 13 de febrero, de 1919.

INTERCAMBIO CULTURAL

- Acuerdo de intercambio cultural. 14 de julio de 1973.

Límites

- Convención Especial de comercio; navegación y límites. 23 de octubre de 1851.
- Tratado para completar la determinación de las fronteras entre Brasil y Perú y establecer principios generales sobre su comercio y navegación en la cuenca del Amazonas. 8 de septiembre de 1909.
- Acuerdo sobre la creación de la Comisión Mixta de inspección de los marcos de la frontera. 6 de octubre de 1975.

MEDIO AMBIENTE

- Acuerdo para la conservación de la flora y fauna de los territorios Amazónicos. 7 de noviembre de 1975.

NAVEGACIÓN FLUVIAL Y MARÍTIMA

- Acuerdo relativo al restablecimiento de las relaciones de Brasil con Perú y estableciendo reglas fijas para evitar conflictos con navíos de guerra en tránsito por el Amazonas. 23 de octubre de 1863.
- Acuerdo sobre navegación del río Ica o Putumayo . 29 de septiembre de 1876.
- Acuerdo que abre a los navíos brasileños la navegación de aguas peruanas del Japurá; o Caquetá y a los navíos peruanos el curso de los mismos ríos en territorio brasileño. 15 de abril de 1908.
- Convenio entre la República Federativa del Brasil y la República Peruana sobre Transportes Marítimos. 12 de abril de 1973.
- Convenio sobre transportes fluviales. 5 de noviembre de 1976.
- Acuerdo para la constitución de un grupo técnico destinado a estudiar el establecimiento de un Sistema de Auxilio a la navegación en el río Amazonas. 5 de noviembre de 1976.

- Acuerdo para la constitución de un grupo Ad-hoc, para estudiar el tránsito de personas y embarcaciones en el área fronteriza. 5 de noviembre de 1976.

- 28 -

#### PASAPORTES

- Acuerdo para la supresión de visas en los pasaportes diplomáticos y especiales. 22 de noviembre de 1967.

#### CENSO

- Acuerdo sobre Censo. 28 de agosto de 1963.

#### RELACIONES CONSULARES Y DIPLOMÁTICAS

Acuerdo reconociendo a los Cónsules peruanos de carrera en Brasil, con base en el principio de reciprocidad de tratamiento, el derecho de efectuar importaciones con franquía aduanera. 20 de octubre de 1976.

#### SALUD

- Acuerdo Sanitario. 16 de julio de 1965.  
- Acuerdo Sanitario para el medio tropical; celebrado por intercambio de notas el 5 de noviembre de 1976.

#### TELECOMUNICACIONES

- Convenio sobre tráfico mutuo radio-telegráfico. 31 de diciembre de 1928.  
- Acuerdo administrativo en el sentido de modificar los artículos V y VI del Convenio de tráfico mutuo Radio - Telegráfico. 16 y 18 de octubre de 1934.  
- Acuerdo para la constitución de una Comisión Bilateral para estudiar la cooperación en el sector de telecomunicaciones y servicios postales. 5 de noviembre de 1976.

#### TRANSPORTES AÉREOS

- Acuerdo sobre transportes aéreos. 28 de agosto de 1953.

#### TURISMO

- Convenio de Cooperación Turística. 7 de noviembre de 1975.

## VENEZUELA

### ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

- Tratado para la solución pacífica de controversias. 30 de marzo de 1940.

### BANCOS

- Acuerdo por intercambio de notas, estableciendo el régimen de reciprocidad aplicable a las sucursales bancarias. 17 de noviembre de 1977.

### COMERCIO

- Acuerdo para la creación de una Comisión Mixta. 13 de abril de 1960.
- Acuerdo para la reactivación de la Comisión Mixta. 20 de mayo de 1971.

### COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

- Convenio Básico de Cooperación Técnica. 20 de febrero de 1973.
- Acuerdo complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica en los campos de la ciencia y la tecnología, entre el CNPq y CONICIT. 16 de noviembre, 1977.
- Acuerdo complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, de 20.02.1973; referente a la cooperación en materia sanitaria para el medio tropical. 17 de noviembre de 1977.

### ESTUPEFACIENTES

- Acuerdo de asistencia recíproca para la represión del tráfico ilícito de drogas que producen dependencia. 17 de noviembre de 1977.

### EXTRADICIÓN

- Tratado de extradición. 7 de diciembre de 1938.

### INTERCAMBIO CULTURAL

- Convenio de intercambio cultural. 22 de octubre de 1942.

### LÍMITES

- Primer protocolo relativo a la demarcación de fronteras. 9 de diciembre de 1905.
- Segundo protocolo relativo a la demarcación de fronteras. 9 de diciembre de 1905.
- Convenio relativo a la mantención del orden interno. 13 de abril de 1926.
- Protocolo relativo a la demarcación de límites. 24 de julio de 1928.
- Acuerdo para la demarcación de la frontera brasileño - venezolana. 7 de noviembre de 1929.

NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

- Tratado de límites y navegación fluvial. 5 de mayo de 1859.
- Acuerdo constitutivo de un mecanismo de consulta sobre transportes marítimos entre los dos países. 16 de junio de 1971.

PASAPORTES

- Acuerdo para la dispensa de visas en los pasaportes diplomáticos. 5 de marzo de 1979.

PAZ Y AMISTAD

- Convenio de amistad y cooperación. 17 de noviembre de 1977.

TELECOMUNICACIONES

- Acuerdo sobre radio aficionados. 6 de abril de 1976.

•  
•  
•

•  
•  
•